



Exp. Ref. : 0053494/2018

VISTO:

Lo solicitado por la Mgter. Alejandra Domínguez, Secretaria de Extensión FCS, referido al pedido de aprobación de la **Jornada de Trabajo “El Derecho a la Salud: derecho a decidir”**, que es articulada entre la Coordinación Académica del CRES y la SEU FCS y se desarrollará en la ciudad de Deán Funes; y

CONSIDERANDO:

Que a foja 2 vta. la Mgter. Alejandra Domínguez, amplía los fundamentos y el carácter de esta Jornada de Trabajo y recomienda su aprobación.

Que a foja 3, la Comisión de Asuntos Académicos del HCD FCS, aconseja aprobar la **Jornada de Trabajo “El Derecho a la Salud: derecho a decidir”**, que es articulada entre la Coordinación Académica del CRES y la SEU FCS y se desarrollará en la ciudad de Deán Funes.

POR ELLO:

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar la **Jornada de Trabajo “El Derecho a la Salud: derecho a decidir”**, que es articulada entre la Coordinación Académica del CRES y la SEU FCS y se desarrollará en la ciudad de Deán Funes.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar. Comunicar. Notificar. Oportunamente archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES A LOS CINCO DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

ALEJANDRO EUGENIO GONZALEZ
SECRETARIO DE COORDINACION
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Mgter. María Inés Peralta
Decana
Facultad de Ciencias Sociales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°:

266

CSA